



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**SEXTA ORDINARIA.**

**I. DISPOSICIONES DEL PERIÓDICO OFICIAL  
“GACETA DE GOBIERNO”.**

**II. CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS  
HUMANOS.**

**III. DERECHOS HUMANOS.**

TOLUCA, MÉXICO A 31 DE MARZO DE 2026.



## I. DISPOSICIONES DEL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DE GOBIERNO”.

### [GACETA NÚMERO 55 SECCIÓN PRIMERA, 26 DE MARZO, 2026.](#)

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS APRUEBA LAS TABLAS DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS DE DIVERSOS SUJETOS OBLIGADOS.

### [GACETA NÚMERO 54 SECCIÓN PRIMERA, 25 DE MARZO, 2026.](#)

PROCEDIMIENTO “IMPARTICIÓN DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES”.

### [GACETA NÚMERO 52 SECCIÓN PRIMERA, 23 DE MARZO, 2026.](#)

CONVOCATORIA A LOS NÚCLEOS AGRARIOS QUE CUENTEN CON SUPERFICIE FORESTAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA ESTATAL DE GUARDABOSQUES.



## II. CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.

### **CORTE IDH Y EL IPPDH DEL MERCOSUR ANUNCIAN LISTADO DE PERSONAS SELECCIONADAS PARA LA 3° EDICIÓN DEL CURSO INTERNACIONAL “CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN”**

San José, Costa Rica, 23 de marzo de 2026. La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) anuncian el listado de las personas seleccionadas para participar de la 3° Edición del Curso Internacional “Cumplimiento de Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y Políticas Públicas para su implementación”.

#### **VER LA PUBLICACION COMPLETA:**

[Corte Interamericana de Derechos Humanos - Comunicados de prensa](#)



### III. DERECHOS HUMANOS.

#### **CNDH ACTUARÁ PENALMENTE CONTRA LA VENTA ILÍCITA DE DOCUMENTACIÓN DE SU OFERTA EDUCATIVA DIGITAL**

A través de las diferentes acciones de inconstitucionalidad presentadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se ha logrado consolidar una efectiva protección a los derechos humanos, atendiendo al mandato constitucional de velar por aquellos derechos consagrados en la Constitución y los tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte.

**FUENTE:** [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2026-03/COM\\_2026\\_043.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2026-03/COM_2026_043.pdf)



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE MÉXICO

---

Magistrado Presidente: Dr. Luis Eduardo Gómez García.  
Ignacio Allende Número 109,  
Colonia Centro, Código Postal 50000, Toluca, México.

Dudas, Comentarios o requerimientos de la publicación,  
comunicarse a la **Unidad de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación**  
con la Lic. en D. Leslie Adriana Serrano Flores  
Correo: [uippe@tjaem.gob.mx](mailto:uippe@tjaem.gob.mx)  
Tel.: 01 (722) 2885479